

MENDOZA, 20 ABR 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 7312/2012, en la que el Delegado de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial, señor Dario VIDELA solicita se otorgue el auspicio de esta Casa de Estudios al “X Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines” (CAEII), que se realizará del 16 al 19 de agosto del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso está organizado conjuntamente entre la Asociación citada y las Universidades Nacional de Tucumán y Santo Tomás de Aquino.

La importancia que reviste la realización del evento de referencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de abril del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Casa de Estudios al “X Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines” (CAEII), que se realizará del 16 al 19 de agosto del año 2012, en San Miguel de Tucumán.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 71

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA